En la ciudad de Villarrica, Departamento de Guairá a los 04 días del mes de diciembre de año dos mil veintitrés, siendo a las 08:00 horas, en la sede de la Gobernación de Guaira, sito sobre las calles General Díaz y San Roque González de Santa Cruz, por una parte en representación de la Gobernación de Guairá, Lic. Cesar Luis Sosa Fariña por consiguiente el CONTRATANTE, y por la otra parte el Señor Ing. Diego Armando Mercado Britez en representación de la Empresa ALMEGA CIA el contratista, conforme a la L.C.O.: 12/2023 ID. 432076 "TRABAJOS DE MEJORAS EN EL PARQUE DEL GUAIRA" con contrato N° 833/2023 con la firma ALMEGA CIA de Diego Armando Mercado Britez con Ruc N° 3858240-6 en el proceso Licitatorio ID N° 432076 "TRABAJOS DE MEJORAS EN EL PARQUE DEL GUAIRA"; convienen celebrar el presente acuerdo para que la convocante pueda rescindir parcialmente el contrato individualizado precedentemente, conforme a la Art. 55 Inc. "c" de la Ley 2051/03; por razones de interés público confirmado conforme dictamen del equipo de verificación de la Gobernación de Guairá para la no prosecución de la obra de los "ITEMS N° 26, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 40, 41, 42, 43 y 44". Dejando expresa constancia de que lo celebran de mutuo acuerdo y sin ningún tipo de objeción por ambas partes, previo dictamen de la Asesoría Jurídica de la Institución, conforme a la legislación vigente en materia del mismo. Siendo las 08:30 horas se da por terminado el presente acto y suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor.

Ing. Diego Armando Mercado Britez
Propietario de Almega Cia.

Almega | Cia.
almega.cia.py@gmail.com
RUC: 3858240-6 Tel: 021 326 5131

Lic. Cesar Luis Sosa Fariña
Gobernador de Guairá

Recibí
Legajo Documental de la Licitación Pública
Alcance N° 833/2023
06-12-2023

Almega | Cia.
almega.cia.py@gmail.com
RUC: 3856240-6 Tel: 021 326 5131